

Isaac A. Reynoso Nava

Acta de instalación y primera sesión ordinaria del consejo de participación y planeación para el desarrollo municipal de Atemajac de Brizuela Jalisco.

En el municipio de Atemajac de Brizuela Jalisco, siendo las 09:10 nueve horas del día 18 de enero de 2025 y con fundamento a la los Artículos 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de Participación Ciudadana y los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del reglamento Municipal del Comité de Planeación Participativa para el desarrollo Municipal de Atemajac de Brizuela, y encontrándose reunidos en la sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los ciudadanos, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente Acta cómo apéndice núm. 1 uno, con el objeto de celebrar la sesión de Instalación de este Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal para este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco. Una vez sido convocado por el Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas en tiempo y forma.

En el desahogo del **PUNTO 1 UNO** del orden del día, se procede en el acto tomar registro de asistencia a los ciudadanos presentes.

En el acto el Secretario Técnico, **C. José Alberto Aparicio Ramos**, informa a los presentes que previo a acuerdos anteriores y en la 3ra Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 26 de diciembre de 2024, quedó aprobada se conformara el Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal para este municipio de Atemajac de Brizuela, quedó conformado de la siguiente forma en cuanto a sus integrantes, lo cual solicitó, que una vez escuchando su nombre manifestaran por uso de la voz su presencia en este recinto:

El Comité del Consejo de Participación y Planeación de Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) para el municipio de Atemajac de Brizuela 2024-2027 en cumplimiento con la misma Ley del Reglamento del Comité de Planeación participativa para el desarrollo Municipal Artículos 4, 5 y 10 de nuestro municipio. Quedando la integración de la siguiente forma:

Presidente del Consejo Municipal de la COPPLADEMUN Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas;
Secretario Técnico el C. José Alberto Aparicio Ramos,
los **CC. Regidores**: Herminia Solórzano Ramos, Juan de Dios De la Cruz Daniel con funciones de planeación y, Juan Manuel de Jesús Mendoza (preside la Comisión de Plan Municipal de Desarrollo);

Los **directores titulares de área** los CC. Enoc Santiago Torres Olmedo (director de catastro) y Armando Vicencio Rito (director de obras públicas),

Los **representantes de Sector Privado** los CC. Oscar Herrera Vázquez e Isaac Alejandro Reynoso Nava,

Los **representantes de las Asociaciones Civiles Organizadas**: los CC. José María León Santana (Colegio M. Brizuela) y Juan Munguía Suarez (ACDRA SURJA);

Los **representantes de las Instituciones Educativas de investigación** los CC. María Ramírez Martínez y José Francisco Martínez (CIDES);

Herminia Solórzano R.

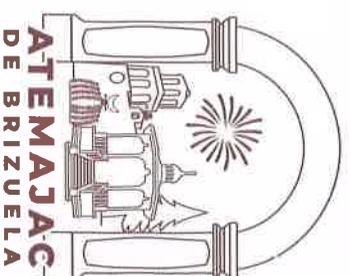
Bertha Viquez Santiago

Ana Isabel Rivera Espinoza.

Oscar E. Herrera

Hilario Solórzano

Juan Manuel de Jesús Mendoza



Isaac A. Reynoso Nava

Los representantes de las organizaciones vecinales los CC. J. Fidel Martínez Beas y Ana Isabel Rivera Espinoza (Colosio);

Los líderes reconocidos por su contribución al desarrollo del municipio los CC. Daniela Duran Dávila y Gerardo Rivera Espinoza,

Los representantes de los grupos vulnerables los CC. Prof. Miguel Rodríguez (CAMD) y la C. Bertha Virgen Santiago,

Los representantes de las delegaciones municipales los CC. Hilario Solórzano Cervacio (Lagunillas) y Luis Alonso Contreras Macías (San Miguel).

En el desahogo del PUNTO 2 DOS del orden del Día, una vez confirmada la asistencia, se declara válido el quórum legal y se declara la instalación para hacer válida la Sesión establecida por la Ley.

Para dar continuidad al PUNTO 3 TRES se procede a leer el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación del quórum legal y en su caso declaración de la Instalación de sesión.
3. Lectura y aprobación del día.
4. Toma de protesta por parte del Presidente Municipal a los integrantes del Comité.
5. Lectura y aprobación del reglamento Interno del Consejo de Participación y Planeación de Desarrollo Municipal para este municipio de Atemajac de Brizuela para este periodo 2024-2027.
6. Clausura.

Una vez terminada la lectura del orden del día, se procede a tomar la aprobación correspondiente, que, en el acto, queda aprobado por los asistentes una vez haberlo demostrado, al levantar su mano.

Continuando con el siguiente orden del día PUNTO NÚMERO CUATRO, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de la COPPLADEMUN Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas, para que tomara la protesta de Ley a los integrantes de este Consejo. Lo cual le dictó las siguientes palabras:

“¿Protestan ustedes respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que de ella emanen?”

¡A que los requeridos contestaron sí, sí protesto!

Prosiguió el Presidente: Si así lo hicieron que el Municipio y la Sociedad se los reconozca y si no, que se los demande.

Continuando con el siguiente Orden del día PUNTO NÚMERO CINCO, se procede dar lectura al reglamento para la COPPLADEMUN para este municipio de Atemajac de Brizuela, Jal.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14, Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287

Herminda Solorzano R.
Ana Isabel Rivera Espinoza

Bertha Virgen Santiago

Oscar R. Rivera

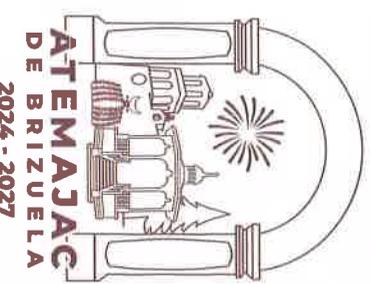
Hilario Solórzano

Juan Manuel de Jesús Mendoza

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Oscar F. Herrera

C. Oscar Herrera Vázquez
Representante del Sector privado y
miembro de la COPPLADEMUM

Isaac A. Reynoso Nava

C. Isaac Alejandro Reynoso Nava
Representante del Sector privado y
miembro de la COPPLADEMUM

Lic. María Ramírez Martínez
Representante de las Instituciones Educativas
de Investigación y
miembro de la COPPLADEMUM

Lic. Daniela Duran Dávila
Representante de líderes en beneficio del Municipio
miembro de la COPPLADEMUM.



Lic. José Francisco Martínez
Representante de las Instituciones Educativas
de Investigación y
miembro de la COPPLADEMUM

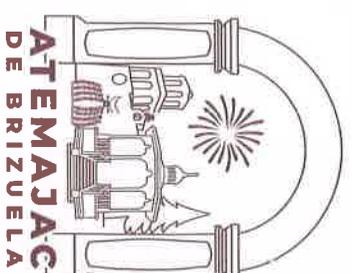
Lic. Gerardo Rivera Espinoza
Representante de líderes en beneficio del
Municipio y
miembro de la COPPLADEMUM

Ana Isabel Rivera Espinoza

C. Ana Isabel Rivera Espinoza
Representante de organizaciones vecinales
y miembro de la COPPLADEMUM

C. J. Fidel Martínez Beas
Representante de organizaciones vecinales
y miembro de la COPPLADEMUM

Prof. Miguel Rodríguez Representante de grupos vulnerables
y miembro de la COPPLADEMUM



Una vez terminada la lectura, se pidió a los integrantes de este Consejo Municipal, que manifesten su aprobación levantando la mano. Por lo que, en el acto, queda aprobado por la mayoría de los asistentes.

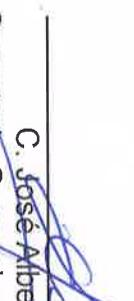
Para dar por terminado y desarrollar el último punto del día, **PUNTO NÚMERO SEIS**, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Presidente Municipal y Presidente de este Consejo de la COPPLADEMUN Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas, para que dé por terminada esta Primera Sesión siendo las 10:32 horas del día 18 de enero de 2025 dos mil veinticinco.

FIRMAN LOS PRESENTES

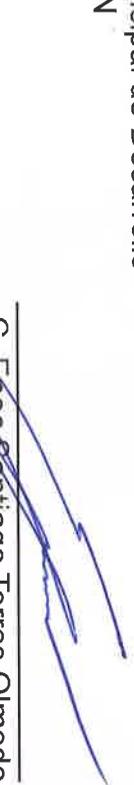

Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas
Presidente Municipal y Presidente de
la COPPLADEMUN.


C. Herminia Solórzano Ramos
Regidora con Función de Planeación
y miembro de la COPPLADEMUN


C. Juan Manuel de Jesús Mendoza
Regidor Presidente del Plan Municipal de Desarrollo
y miembro de la COPPLADEMUN


C. José Alberto Aparicio Barrios
Secretario General y Secretario Técnico
de la COPPLADEMUN


C. Juan de Dios de la Cruz Daniel
Regidor con Función de Planeación
y miembro de la COPPLADEMUN


C. Enoc Santiago Torres Olmedo
Director de Catastro y Miembro de la COPPLADEMUN


C. Armando Vicencio Rito
Director de Obras Públicas y

miembro de la COPPLADEMUN
Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287



Bertha Virgen Santiago

C. Bertha Virgen Santiago
Representante de grupos vulnerables
y miembro de la COPPLADEMUN

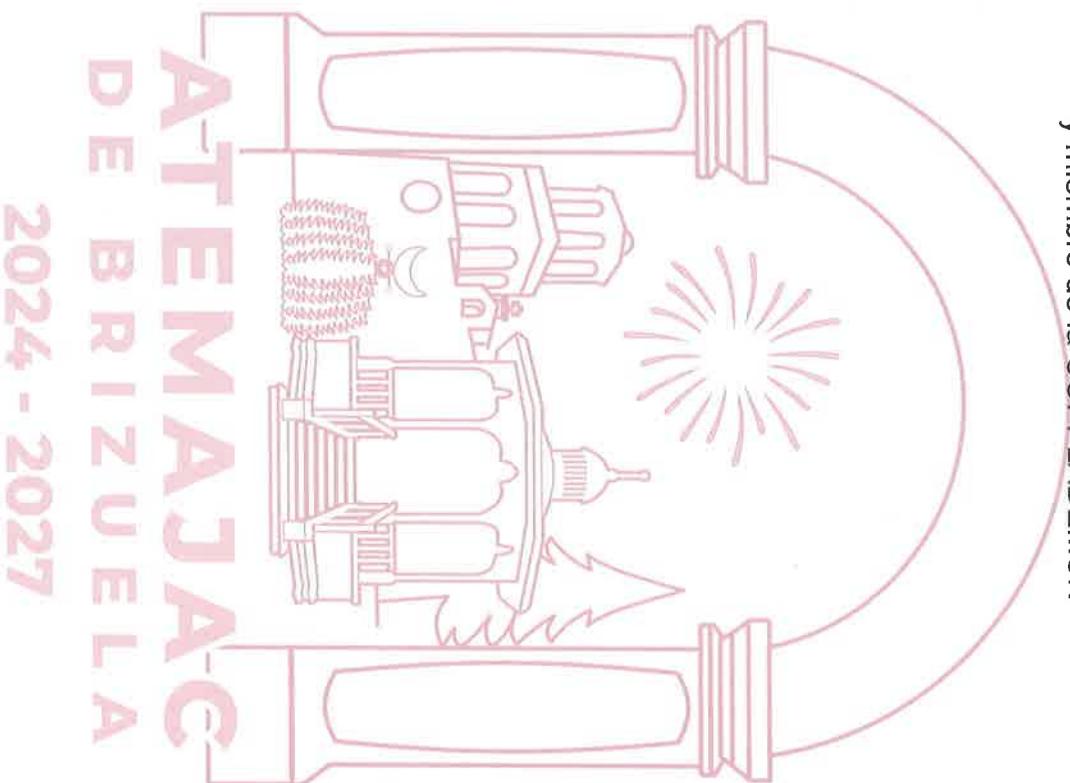


Hilario Solórzano Cervacio

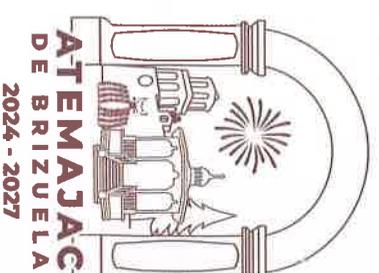
Representante de las delegaciones municipales
y miembro de la COPPLADEMUN

Luis Alonso Contreras Macías

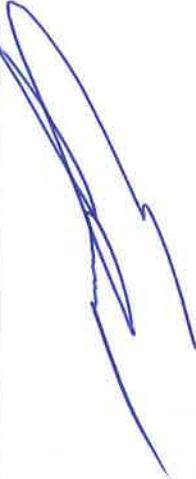
Representante de las delegaciones municipales
y miembro de la COPPLADEMUN



Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287



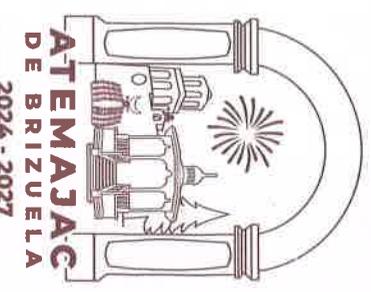
H. AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA

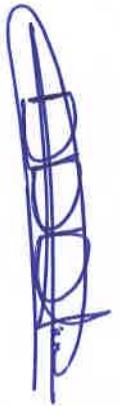
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas Presidente Municipal y Presidente la COPPLADEMUN	
C. José Alberto Aparicio Ramos Secretario General y Secretario Técnico de la COPPLADEMUN	
C. Herminia Solórzano Ramos Regidora con Función de Planeación y miembro de la COPPLADEMUN	Herminia Solórzano R. 
C. Juan de Dios de la Cruz Daniel Regidor con Función de Planeación y miembro de la COPPLADEMUN	Juan Manuel de J. del. 
C. Juan Manuel de Jesús Mendoza Regidor Presidente del Plan Municipal de Desarrollo y miembro de la COPPLADEMUN	
C. Enoch Santiago Torres Olmedo Director de Catastro y Miembro de la COPPLADEMUN	
C. Armando Vicencio Rito Director de Obras Públicas y miembro de la COPPLADEMUN	Isaac A. Reynoso Nava 
C. Isaac Alejandro Reynoso Nava Representante del Sector privado y miembro de la COPPLADEMUN	Oscar A. Herrera 
C. Oscar Herrera Vázquez Representante del Sector privado y miembro de la COPPLADEMUN	Lic. María Ramírez Martínez Representante de las Instituciones Educativas de Investigación y Educativas 

Presidencia Municipal ATEMAJAC DE BRIZUELA

A, Juárez #14, Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287



Lic. José Francisco Martínez Representante de las Instituciones Educativas de Investigación y miembro de la COPPLADEMUM	
Lic. José Francisco Martínez Representante de las Instituciones Educativas de Investigación y miembro de la COPPLADEMUM	
Lic. Daniela Duran Dávila Representante de líderes en beneficio del Municipio.	
Lic. Gerardo Rivera Espinoza Representante de líderes en beneficio del Municipio.	
C. J. Fidel Martínez Beas Representante de organizaciones vecinales	
C. Ana Isabel Rivera Espinoza Representante de organizaciones vecinales	Ana Isabel Rivera Espinoza.
Prof. Miguel Rodríguez Representante de grupos vulnerables	
C. Bertha Virgen Santiago Representante de grupos vulnerables	Bertha Virgen Santiago
C. Hilario Solórzano Cervacio Representante de las delegaciones municipales	Hilario Solórzano C.
Lic. Luis Alonso Contreras Macías Representante de las delegaciones municipales	

Apéndice 1

Acta de instalación de la COPPLADEMUN

ATEMAJAC DE BRIZUELA JALISCO A 18 DE ENERO DEL 2025

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14, Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287